



ACTA DE ADMISION. EVALUACION. CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 15:00 horas, del día 26 de agosto de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 048-2024, de fecha 01 de AGOSTO de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2024-DIRIS LN-1 que tiene por objeto la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INCUBADORAS NEONATALES PARA LA DIRIS LIMA NORTE”**, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. V. R. Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

BORIS ENRIQUE LALANGUI PEÑA – presidente Titular.

CARLOS RICARDO CASO GARCIA – Primer Miembro Titular.

JOSE CARLO OSORIO MANYARI – Segundo Miembro Titular.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

N°	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Apertura de Ofertas	Fecha de Registro	Identificación	Apertura de Ofertas
1	Proveedor con RUC	10400237710 BERNES AVOGA IVANI EDUARDO	13/08/2024	Valido	13/08/2024	10400237710	13/08/2024	👤👤
2	Proveedor con RUC	20340116055 TECH - MED.SYSTEH, S.A.	09/08/2024	Valido	09/08/2024	20340116055	09/08/2024	👤👤
3	Proveedor con RUC	20472827253 INLEMED S.A.C.	09/08/2024	Valido	09/08/2024	20472827253	09/08/2024	👤👤
4	Proveedor con RUC	20493132110 BIOTECHNOLOGIC IMPORT S.A.C.	09/08/2024	Valido	09/08/2024	20493132110	09/08/2024	👤👤
5	Proveedor con RUC	20535120829 BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	14/08/2024	Valido	14/08/2024	20535120829	14/08/2024	👤👤
6	Proveedor con RUC	2055312019 GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C.	09/08/2024	Valido	08/08/2024	2055312019	08/08/2024	👤👤
7	Proveedor con RUC	20600633507 AUTONANTTACION INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.	13/08/2024	Valido	13/08/2024	20600633507	13/08/2024	👤👤
8	Proveedor con RUC	20602703003 ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	09/08/2024	Valido	09/08/2024	20602703003	09/08/2024	👤👤
9	Proveedor con RUC	20603889275 INVERSIONES AMOJU S.A.C.	13/08/2024	Valido	13/08/2024	20603889275	13/08/2024	👤👤
10	Proveedor con RUC	20604182744 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSEAN S.A.C.	16/08/2024	Valido	16/08/2024	20604182744	16/08/2024	👤👤
11	Proveedor con RUC	20604475059 LOGISTICA E INGENIERIA VAKH S.A.C.	10/08/2024	Valido	10/08/2024	20604475059	10/08/2024	👤👤
12	Proveedor con RUC	20605739007 INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Valido	20/08/2024	20605739007	20/08/2024	👤👤
13	Proveedor con RUC	20605833533 BOSON TEC S.A.C.	20/08/2024	Valido	20/08/2024	20605833533	20/08/2024	👤👤
14	Proveedor con RUC	20606103922 SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUINAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/08/2024	Valido	12/08/2024	20606103922	12/08/2024	👤👤
15	Proveedor con RUC	20607834850 LIVAHED SERVICIOS MEDICOS GENERALES E.I.R.L.	13/08/2024	Valido	13/08/2024	20607834850	13/08/2024	👤👤
16	Proveedor con RUC	20612909418 PINEHITEL NEGOCIOS E.I.R.L.	21/08/2024	Valido	21/08/2024	20612909418	21/08/2024	👤👤

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 22 de agosto de 2024 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, SEIS (06) postores validos presentaron sus respectivas ofertas de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

Ítem	Código	Nombre de Empresa	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Estado	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Valido
1	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	22/08/2024	21:38:49	20493132416	22/08/2024	22:39:28	Valido
2	20472832753	INLEMED S.A.C.	22/08/2024	14:50:07	20472832753	22/08/2024	15:20:59	Valido
3	20606103922	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2024	20:46:18	20606103922	22/08/2024	20:46:31	Valido
4	20603899275	INVERSIONES AMOJU S.A.C.	22/08/2024	21:38:54	20603899275	22/08/2024	21:38:59	Valido
5	20533126829	BIENLI SOLUCIONES S.R.L.	22/08/2024	23:26:14	20533126829	23/08/2024	23:26:54	Valido
6	20600635307	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.	22/08/2024	17:01:47	20600635307	23/08/2024	18:06:25	Valido

3. ADMISION DE OFERTAS

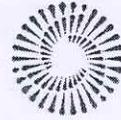
Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:

- a) **INLEMED S.A.C.**, cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **INLEMED S.A.C.**, cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- b) **SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- c) **INVERSIONES AMOJU S.A.C.** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **INVERSIONES AMOJU S.A.C.** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- d) **BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- e) **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1, de las cuales existe incongruencia entre el anexo 1 y la vigencia de poder referente al registro de asiento En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.** no cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **NO ADMITIDA**.
- f) **SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.

4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de **EVALUACION DE OFERTAS**, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 100 PTOs)	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
											VALOR ESTIMADO
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-DIRIS/LI - PRIMERA CONVOCATORIA DE MANTENIMIENTO DE INCLUBADORAS NEOMATALES PARA LA DIRIS LIMA NORTE	SERVICIO	1	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	124,503.00	SI	124,503.00	98.15	4.91	103.06	2
					SOLUCIONES BIOTECNOLOGICAS PERUANAS SOCIEDAD CONYUGAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	128,500.00	96.88	4.93	101.51	3
					INTEGRACIONES ANJOU S.A. S.	SI	139,000.00	88.52	4.43	93.05	5
					BIOTECNOLOGICIMPORTS S.A.C.	SI	137,000.00	89.27	4.45	93.73	4
					BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	SI	122,300.00	100.00	5.00	105.00	1

5. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

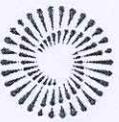
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION		REQUISITOS DE CALIFICACION						RESULTADO						
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 100 PTOs)	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR								
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-DIRIS/LI - PRIMERA CONVOCATORIA DE MANTENIMIENTO DE INCLUBADORAS NEOMATALES PARA LA DIRIS LIMA NORTE	SERVICIO	1	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	SI	147,400.00	SI	124,503.00	98.15	4.91	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

En ese orden de ideas, el Comité de Selección concluye que el postor BRINLI SOLUCIONES S.R.L. cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.

La empresa INLEMED SAC su personal clave el técnico n°3 no adjunta ningún documento que acredite su formación académica por lo cual no califica.

En consecuencia, se obtiene el siguiente orden de prelación:

De acuerdo a la etapa de calificación de ofertas, se precisa que, la oferta de la empresa BRINLI SOLUCIONES S.R.L. es considerada como CALIFICADA.





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Prestadores y Aseguramiento de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACIÓN			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				ORDEN DE PREFERENCIA	
						PRECIO PUNITIVO (PENALIZACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) ENFERA LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	PUNTAJE TOTAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO			
				OFERTA		BOFIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) ENFERA LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
								CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION	
								FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE					
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA IV CONVOCATORIA 012-2024-DIRS LI - PRINEBA SERVICIO DE MANTENIMIENTO HERMATIALES PARA LA DIRS LIMA NORTE	SERVICIO	1	BRINLI SOLUCIONES SRL	S/ 147,400.00	S/ 122,300.00	100.00	5.00	105.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1

Página 1

Por consiguiente, el Comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación concluyendo que es procedente otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DIRS LN-1ra** Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INCUBADORAS NEONATALES PARA LA DIRS LIMA NORTE". Al postor BRINLI SOLUCIONES S.R.L. , al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases integradas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENAPRO**, al postor **BRINLI SOLUCIONES S.R.L.**, por el importe de **S/ 122,300.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS con 00/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

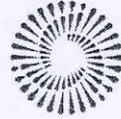
7. ACUERDO:

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la **BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DIRS LN-1ra** Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INCUBADORAS NEONATALES PARA LA DIRS LIMA NORTE concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de Selección; firma por **UNANIMIDAD** el presente documento, siendo las 12:00 horas del día 28 de AGOSTO de 2024, en el distrito de Independencia.


BORIS ENRIQUE LALANGUI PEÑA
 Presidente Titular


CARLOS RICARDO CASO GARCIA
 Primer Miembro Titular


JOSE CARLOS OSORIO MANYARI
 Segundo Miembro Titular



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

